

De: Rey de Jesus Merlano <ingmerlano@gmail.com>

Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 9:54 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: Obervacion

Buenos días

Señores Findeter

Atn. Jefatura de Contratación

Con ocasión de la convocatoria N° PAF-SENA-I-185-2022;cuyo es la "interventoría integral(técnica,administrativa,financiera,contable,ambiental,social y jurídica) para la construcción del reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del bloque 8 del centro de industrias servicios del Meta ubicado en Villavicencio"me permito formular solicitud de aclaración del alcance de lo señalado en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: en el literal C..." INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA MÍNIMA de 1498 m2, estos **1498 m2** se pueden acreditar con la suma o alguno de los tres contratos que soportan la exigencia de la experiencia específica del oferente? ó acaso se refiere esta cantidad de 1498 m2 al contrato exigido en el literal C del señalado numeral

Podrían,por favor, explicarlo en detalle ?

Estaremos atentos,